

CONDICIONES

GENERALES Y PARTICULARES

ART. 1º PRESENTACIÓN:

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba invita a cotizar TRES MOVILES que responda a las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego, con destino al AREA DE EPIDEMIOLOGIA.

La propuesta deberá presentarse hasta la hora fijada para el acto de Apertura, en original y copia, firmada por el proponente, en sobre cerrado, en la Dirección General de Compras y Suministros del MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA. DE CORDOBA, sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 - Sector Marrón, Oficina N° 11 – Complejo "Pablo Pizzurno", TEL/FAX: 0351- 4688678 (fax) / 4688679 / 4688644 (fax) Ciudad de Córdoba.-

ART. 2º FECHA DEL ACTO DE APERTURA:

La Fecha del Acto de Apertura se establece para el **25 de Febrero de 2015 a las 13:00 horas**. Si por cualquier causa el día fijado fuera declarado NO LABORABLE O INHABIL para la Administración Pública Provincial, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a la misma hora.-

ART. 3º FORMA DE COTIZAR:

Deberán cotizar el precio final (IVA incluido, libre de flete, cargo y de cualquier gravamen) respecto del Renglón mencionado en el artículo 14º del presente pliego.

ART. 4º DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los proponentes deben mantener sus ofertas por el término de 30 (treinta) días hábiles a partir de su presentación.

ART. 5º DEL RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán objeto de rechazo las propuestas:

- a) condicionadas o que se aparten de las bases de la contratación
- b) que no estén firmada por el proponente o su responsable Legal

ART. 6º DE LA SELECCION

La selección de las ofertas, se efectuará según lo previsto por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

ART. 7º CONDICION DE LOS VEHICULOS Y GARANTIAS

Los vehículos deberán ser nuevos y sin uso. Se deberá especificar por escrito el plazo de Garantía por el correcto funcionamiento de los vehículos y todo su equipamiento. Dicha garantía será total, donde el adjudicatario garantizará contra desperfectos de materiales y mano de obra de todos sus componentes, por un término no inferior a 24 meses contados a partir de la recepción de las unidades. La garantía será indivisible, es decir que la firma adjudicataria garantizará el total del vehículo, no aceptándose garantías por parte de terceros, de elementos componentes de la unidad.

Asimismo se deberá especificar el domicilio y el nombre de la empresa, taller o concesionario que efectuará los servicios oficiales mientras se encuentre vigente el período de garantía, debiendo estar situado dentro del ejido municipal de la ciudad de Córdoba.

CG GUILLERMO CEBALLOS
COORDINADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMPRAS Y SUMINISTROS
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD - Área de Contrataciones - Av. V. Sarsfield 2311 - Tel/Fax: 468-8678/79

ING. JULIO PABLO MAGGI
Director General
de Compras y Suministros
MINISTERIO DE SALUD